

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 24 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberle podido ser practicada notificación a doña M.<sup>a</sup> Esther Fígaro Riveras y don Manuel Calle González, se publica extracto del acto dictado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los arts. 19.5 y 21.2 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, se ha acordado dar un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en referencia al Expediente de Actualización de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional núm. 369/2011/327-4, a fin de que dentro del citado plazo se personen en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería.

En caso de no personarse en el plazo indicado, se entenderá que los solicitantes desisten de continuar el procedimiento, procediéndose al archivo de oficio del expediente administrativo.

Almería, 24 de enero de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.